



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC. 2007

Res. H N° 1890-07

Expte. N° 4.560/07

VISTO:

La rendición de cuentas efectuada por la Mgr. Estela VAZQUEZ, Directora de la carrera de posgrado de "**Maestría en Políticas Sociales**", de gastos que responden a distintos conceptos y que fueron destinados al funcionamiento de la Maestría en el tercer trimestre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes que se rinden se ajustan a las normativas vigentes en materia impositiva, y así mismo se encuentran debidamente conformados para su aceptación, afrontándose las erogaciones con recursos propios de la carrera, generados en el presente ejercicio, por tratarse de una actividad académica autofinanciada de esta Facultad;

Que mediante Circular N° 051-DGA-00 se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados, aun cuando los mismos fueran autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados por la carrera de posgrado de **Maestría en Políticas Sociales** durante el tercer trimestre del corriente año, por la suma total de PESOS SIETE MIL DIECISIETE CON SETENTA Y SIETE CTVS. (\$7.017,77).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el monto total de las erogaciones aprobadas a las partidas principales y parciales correspondientes del Presupuesto 2007 de esta Facultad, F.F.12-Recursos Propios, e internamente a los fondos generados por la **Maestría en Políticas Sociales**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Departamento de Posgrado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.

fat




Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.